



---

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando la Comisión de Salud, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, que me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Con gusto, Presidente.

### COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

El de la voz, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

**Secretario:** Presidente, hay una **asistencia** de **6** integrantes; por lo tanto, existe quórum legal para continuar.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con diez minutos** del día **26 de enero del 2026**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y ponera a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, Presidente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona un inciso c) al artículo 119 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.



**Presidente:** Bienvenida, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez a nuestra Honorable Comisión de Salud.

**Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.** Muchas gracias.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación procedemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca ***reconocer la figura de responsable sanitario dentro de los establecimientos funerarios, crematorios y disposición final de cadáveres, quienes podrá ser un médico cirujano con título y cédula profesional vigente, o bien un profesional asociado en dirección funeraria, técnico en embalsamamiento e equivalente, siempre que cuente con la acreditación y certificación correspondiente.***

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Presidenta:** Presidente, adelante, **Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**

**Diputado Víctor Manuel García Fuentes.** Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, el asunto que hoy se somete a nuestra consideración tiene por objeto fortalecer el control sanitario y el marco institucional de los establecimientos funerarios y crematorios en el Estado de Tamaulipas, mediante el reconocimiento y robustecimiento de la figura del responsable sanitario, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de las disposiciones en materia de salud pública y bioseguridad. Su viabilidad se desprende de una necesidad real y vigente en materia de regulación sanitaria del sector funerario, particularmente, lo relativo a la correcta disposición de cadáveres, órganos y tejidos, así como al fortalecimiento de las capacidades operativas de los establecimientos sujetos a regulación. Asimismo, como se expone la iniciativa, la reforma atiende a la armonización de la legislación estatal con el reglamento federal de la Ley General de Salud en materia de disposición de órganos, tejidos y cadáveres, sin perder de vista la realidad operativa y formativa del sector funerario en la entidad. De igual forma, se constató que la propuesta, además de respetar los criterios federales en materia de responsabilidad sanitaria, amplía de manera razonable y técnicamente



sustentada los perfiles profesionales que pueden desempeñar dicha función, bajo esquemas claros de acreditación, capacitación y supervisión por parte de la autoridad sanitaria. Resulta relevante señalar que en Tamaulipas contamos con instituciones educativas en este tipo de profesionales y técnicos especializados en dirección funeraria y embalsamamiento, lo cual evidencia que la entidad dispone de recursos humanos capacitados, que la entidad dispone de recursos humanos para asumir responsabilidades sanitarias y menoscabo de la salud pública. En ese sentido, reconocer normativamente estos perfiles contribuye a dignificar la actividad funeraria, aprovechar la oferta educativa local y atender de manera adecuada la demanda de responsables sanitarios en los establecimientos locales. Cabe señalar que, derivado de la buena comunicación y coordinación institucional que se mantiene con las distintas dependencias del Gobierno del Estado, esta Comisión tuvo a bien solicitar la opinión técnica de la Secretaría de Salud y de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, instancias que coincidieron en la viabilidad de incorporar el texto en estudio a la normatividad vigente. Asimismo, emitieron observaciones y propuestas de redacción que fueron debidamente valoradas e incorporadas en la versión final de la reforma, con el objeto de fortalecer su claridad, operatividad y congruencia normativa. Por las razones expuestas y, al advertirse su congruencia técnica, jurídica y social, considero procedente la iniciativa en estudio, por lo que solicito respetuosamente su apoyo para votar en sentido procedente el asunto que nos ocupa, en beneficio de la salud pública y del adecuado funcionamiento de los servicios funerarios en Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias a todos.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por un servidor, **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los aquí presentes.

**Presidente:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

**Presidente:** Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.



**Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.** Compañeras y compañeros Diputados, para agradecerles, como promovente de esta iniciativa, su voto a favor. Muchísimas gracias.

**Presidente:** ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con dieciocho minutos** del día **26 de enero del presente año**. Muchas gracias a todos por su participación y atención.